Acta Sesión Ordinaria Nº 128 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, en el salón comedor del Liceo Nibaldo Sepúlveda, siendo las 16:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 128 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Encargado de Rentas y Patentes, Don Omer Torres, el Sr. Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el profesional de Apoyo de SECPLAN arquitecto Don Felipe Huerta y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°127 del 01 de junio de 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad, ***(Acuerdo 128/426/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que la semana pasada, a partir del día martes, se ha estado entregando ayudas sociales, referidas a cien cajas de alimentos, las cuales fueron financiadas con recursos de emergencia del presupuesto municipal, ítem generado a partir de una modificación presupuestaria, aprobada por los Sres. Concejales, precisamente para ir en ayuda de los vecinos afectados por las circunstancias actuales. El día miércoles tres, estuvo revisando algunas situaciones referidas al Centro de Atención Diurna, al respecto informa que el SENAMA informó que el centro va a prolongar su funcionamiento por dos años adicionales, gracias a que se aprobó el proyecto presentado. Lo anterior, debido al buen funcionamiento y gestión del proyecto hasta el momento. Incluso, indica, se ampliará en lo referido a los profesionales, pues se incluirá atención de fonoaudiólogo. Estuvo también en una reunión con el equipo directivo, para analizar la presentación de nuevos proyectos, que van orientados en el esfuerzo de superar situaciones originadas por la actual situación sanitaria. Los proyectos a postular se financian con la denominada Glosa 2.3, que van referidos a temas de sanitización y canastas de fármacos. Se espera que pueda ser aprobado para continuar brindando apoyo a nuestros vecinos. El jueves cuatro estuvo en Quirihue, firmando un comodato, en el marco de un proyecto FRIL, orientado a regularizar y ampliar los beneficiarios del APR de Panguilemu. Se perforará un nuevo pozo que abastecerá a un nuevo grupo de vecinos. El pozo se ubicará en terrenos del vecino José Manuel Ceballos. Los días miércoles y jueves, con presencia de la Directora Regional del Fosis, se realizó la terminación de un proyecto para veinte beneficiarios, de la modalidad Emprende Semilla. Esta vez no se hizo un cierre tradicional, sino que los recursos se emplearon en una caja de alimentos para cada participante, junto a su respectivo diploma. Indica que, por parte de la Gobernación, se entregaron diez kits de aseo, entregas que venían individualizadas, correspondiendo principalmente a adultos mayores. El Presidente consulta si existen dudas sobre la cuenta entregada y al no haberlas se pasa al punto siguiente.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información relativa a:

- Ord. S. N° 39 del Director del DESAMU. Solicita asignación especial transitoria. El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al documento, para mejor comprensión y análisis. Concluida la lectura, señala que se someterá a consideración en la próxima sesión.
- Memorándum DSP. Responde consultas concejal, Sr. Ramírez.

- Exposición del Encargado de Rentas y patentes, sobre antecedentes de respaldo, para análisis previo a someter a aprobación patentes de alcoholes. El Presidente le cede la palabra Don Omer Torres, para que explique el documento presentado. El Encargado plantea que la semana pasada se entregó un documento para análisis de los Sres. Concejales, con la nómina de patentes, certificados de cumplimientos, solo hay una patente de un contribuyente que no cumple, pues corresponde a una patente que fue comprada y va a ser trasladada a otro local, pero aún no cumple con los requisitos, por lo que no podría postular. El continúa pagando la patente para no perderla. Las carpetas están completas para su análisis y si existen dudas solicita se las planteen, de modo de poder someter a consideración, para aprobación de la propuesta, en la próxima sesión del concejo. El Presidente consulta si existen dudas que plantearle al encargado, no existiendo preguntas, por lo que se sigue con el desarrollo de la tabla.
- Respuesta a Consulta del Concejal, Sr. Ramírez, referido a informe de ayuda social.
- Ord. Int. N° 40 de SECPLAN. Respuestas a consultas del concejal, Sr. Ramírez.
- Ord. Int. N° 41 de SECPLAN. Solicita acuerdo de concejo por compromiso de recursos para el Programa Pequeñas Localidades del MINVU. Enviado a sus correos electrónicos y vía servicio de mensajería WhatsApp, para su análisis y someter a consideración en la sesión 128 del 08/06/2020. El Presidente solicita al Director de Secplan y su profesional de apoyo, arquitecto Don Felipe Huerta, para que expliquen lo solicitado. El Director señala que el programa corresponde a una convocatoria que realiza el MINVU, orientada al apoyo de pequeñas localidades de la Región de Ñuble, en comunas con una población menor a veinte mil habitantes. Pese a que se ha avanzado sustancialmente en eliminar el déficit habitacional en la comuna, se debe avanzar en los espacios públicos, mediante mejoramiento de arterias, avenidas y otros espacios, tanto urbanos como rurales, de modo de lograr una adecuada integración social. El programa permite, en un plazo de cuatro años, elaborar un diagnóstico, generar diseños y políticas de integración, se financia una localidad por región. Explica que los plazos son muy acotados por parte del MINVU, por lo cual se enviaron los antecedentes a los Sres. Concejales el viernes cinco, de modo de poder someterlo a consideración para su aprobación, en esta sesión. A continuación, cede la palabra al arquitecto, quien comienza su intervención presentándose. El profesional explica que este primer llamado, en el cual se elige una comuna, es para realizar el proceso de diagnóstico. En este diagnóstico se busca identificar la situación actual de la comuna, desde el punto de vista económico, social y de identidad. Señala que lo que se busca que aprueben los Sres. Concejales, va en el sentido de que, si la propuesta es aprobada, se generarán diseños y luego se construirá infraestructura, en este caso de equipamiento, la cual una vez concretada requerirá la realización de mantenciones y originará costos de operación. El compromiso del concejo apunta precisamente a estar dispuestos a asumir los costos de operación y mantención futura de la infraestructura si se aprueba la iniciativa. Luego explica el contenido de la carpeta entregada a cada concejal, tanto en lo referido a la ficha que contiene, como a las posibles iniciativas que se incluyen en la propuesta. El Director de Secplan, termina señalando que se deben comprometer las voluntades para asumir los costos y el detalle de estos se determinará cuando se tenga certeza de las iniciativas que logren ejecutarse. El Presidente aclara que se está postulando a la etapa del diagnóstico y que es solo una iniciativa que se financiará en la Región. El Presidente ofrece la palabra por si persisten dudas o se quiere precisar más algún aspecto de lo expuesto. El Concejal, Sr. Ramírez, interviene y comienza felicitando a los profesionales por la iniciativa, luego consulta porqué, con qué criterios, se priorizó la Avenida del Agua y la Avenida El Bosque, indica que concuerda con la calle O'Higgins, pero que estima que es importante incluir calle Baquedano y calle San Martín, ya que son la entrada y salida del pueblo y estas calles, Junto a O'Higgins, son las más transitadas del pueblo. El arquitecto le responde que obedece a la continuación de una propuesta de desarrollo urbano que se viene trabajando en el Departamento de Secplan, que apunta a mejorar el equipamiento y dar una identidad al pueblo, en la cual se incluye también la calle de acceso. Agrega que no se descarta nada, pues el diagnóstico es a nivel comunal y apoyará todas las iniciativas que se puedan levantar, en resumen, no se descarta ninguna opción.

El Presidente somete a consideración, para su aprobación, compromiso de recursos para el Programa Pequeñas Localidades del MINVU, la propuesta es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 128/427/2020)***. El concejal, Sr. Pastén, consulta si se consideran accesibilidad universal y otros mejoramientos, a lo que el Director le responde que efectivamente, se busca incorporar rampas de acceso, uniformar criterios respecto de su diseño, ubicación y otros elementos.

El Presidente solicita someter a consideración, para su aprobación la modificación presupuestaria N° 3 del DAEM, explicada en la sesión anterior. La modificación es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 128/428/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal, Sr. Ramírez, plantea, en primer lugar, que vecinos le han consultado respecto de la situación del proyecto de alumbrado público en el sector de Rincomavida, en qué estado se encuentra, sino está terminado, para cuando tiene fecha de término. De igual forma consulta por la situación del proyecto de pavimentación del mismo sector. Termina su intervención el concejal, consultando respecto a las cajas de alimentos que entrega el gobierno central, en el sentido de si se conoce la cantidad de cajas consideradas para la comuna, la fecha probable de entrega y el mecanismo que se empelará, cómo se tiene planificada la entrega. El Presidente adelanta algunas

respuestas, independiente de que, si se entregan las consultas por escrito, serán respondidas formalmente por el mismo medio. En primer lugar, le solicita al Sr. Administrador que pueda entregar información respecto del proyecto de alumbrado público de Rincomavida. El Administrador explica que, en general en los sectores donde se instalan sistemas de alumbrado público, no todas las luminarias son alimentadas por el mismo circuito eléctrico, pues de lo contrario se recargaría y no sería funcional, por ello generalmente existen más de un medidor y automáticos que controlan un grupo de luminarias. Agrega que en varios sectores hay ya un sistema controlador para algunas luminarias existentes y en ese caso las luminarias nuevas instaladas pueden funcionar y en la noche encienden, pues ese circuito está autorizado y cumple con toda la normativa. Sin embargo, los focos adicionales, que implican uno o más circuitos nuevos, requieren de la recepción y autorización por parte de la empresa eléctrica y la SEC, para comenzar a operar. Eso es lo que sucede, entre otros en el proyecto de Rincomavida, las luces que no encienden es porque son parte de obras nuevas, que deben cumplir con los pasos administrativos previos. Agrega el Administrador que, en general, los proyectos de alumbrado público en ejecución retomarán su ejecución, para concluir próximamente, precisando que lo que resta, más que obras en sí son precisamente acciones administrativas, vale decir recepción y aprobación por parte de la empresa y organismos pertinentes. El Presidente complementa agregando que estos proyectos, junto con los de agua potable rural, se reiniciaron hace aproximadamente una semana. Sobre la pavimentación señala que no tienen información oficial, salvo que en el caso de Rincomavida, el proyecto va algo más atrasado porque una de las empresas que postuló a la licitación desarrollada por los organismos pertinentes, presentó un reclamo en el tribunal de contratación pública, por lo que primero debía resolverse esa situación. Lo que sí está andando es el tramo de Panguilemu, en este caso todos los trabajos previos, de preparación del camino son a cargo de Vialidad, con su presupuesto, para posteriormente, el Gobierno regional financia la pavimentación propiamente tal. La situación descrita corre para los tramos de Panguilemu (interior) y Rincomavida, en el caso del tramo Portezuelo al cruce Panguilemu, es un proyecto financiado completamente con recursos de Vialidad. Respecto de las cajas de alimento que entrega el Gobierno, señala que lo único que se tiene en claro es la cantidad que llegarán, que alcanza a las cuatrocientas cuarenta cajas. Sobre fechas y formas de entrega no se tiene antecedentes. El municipio está, por el momento recogiendo antecedentes, tanto en el sector urbano como rural, realizando catastro de adultos mayores y recibiendo información de las juntas de vecinos. Agrega que, en general, casi toda nuestra población está bajo el sesenta por ciento más vulnerable. La Gobernadora se comunicará en algún momento, para definir como se entregará, agrega que seguramente algunos SEREMIS encabezarán estas entregas. Estima que seguramente al inicio se hará algo simbólico, para luego entregar más masivamente. El Presidente señala que el pretende avisarles oportunamente a los concejales respecto del inicio de las entregas.

El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien señala no tener incidentes que discutir en su tiempo asignado.

A continuación, El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien también señala no tener incidentes que exponer.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien primeramente plantea que existen varios reclamos de vecinos del sector de El Sauce por el tránsito de camiones madereros, los cuales exceden con sus cargas el tonelaje permitido en el Puente El parrón, además de que dañan el pavimento y ponen en riesgo a la población, por circular a velocidades mucho mayores que las permitidas en el sector. Indica que han reclamado los vecinos a carabineros, pero la situación se mantiene. Por lo señalado solicita se pueda oficiar a carabineros para que exista mayor fiscalización en el sector. Luego consulta respecto de los comités “El Esfuerzo” y “Futuro”, los que se habrían adjudicado subsidios habitacionales, al respecto solicita si el Presidente puede aportar mayores antecedentes, pues vecinos del sector de Los Planes, miembros de estos comités le habían solicitado a ella información y prefirió no adelantar por no tener conocimiento formal de la situación. Finalmente plantea que estuvo con vecinos de los sectores de Los Planes y Cucha Urrejola, quienes le plantearon tener problemas serios con sus fosas sépticas, agrega que la presidenta de Los Planes mandó ya una nómina y que en general, en ambos sectores son casos urgentes y de familias con adultos mayores, por lo que solicita si se les puede considerar en alguna programación de limpieza de fosas. El Presidente le plantea que independiente que se responda por escrito, si hace llegar sus consultas y peticiones de manera formal, responderá de inmediato algunas dudas. En primer lugar, le señala que uno de ellos comités se llama “La Esperanza”, no “El Esfuerzo”, son treinta y siete personas que salieron beneficiados con el DS N° 10, que son como las casas del “Ahora o Nunca”, el otro comité “Futuro”, eran quince socios, pero dos personas no cumplieron los requisitos, quedando trece y totalizando entre ambos comités cincuenta subsidios aprobados. Respecto a las fosas sépticas, tal como se ha señalado en los programas radiales, se está actuando en situaciones de emergencia, cuando hay fosas colapsadas, no al barrer. En Los Planes se limpiaron cinco fosas y quedan pendientes otras cinco que están colapsadas. Se atiende solo emergencias, porque primero hay que implementar un sistema en la planta de tratamiento, para vaciar en forma controlada el material extraído de las fosas, para no perjudicar los procesos biológicos en la planta. Además, el camión limpia fosas se ha estado empleando en actividades de sanitización.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien plantea que el alumbrado público en las garitas del sector de Chudal permanece encendido día y noche desde hace semanas, por lo que consulta si se sabe algo al respecto y pide ver una solución. El Presidente le responde que se revisará la situación para su solución y le agradece la información.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal plantea que solo dedicará su intervención para felicitar al equipo de vivienda del municipio, destaca a la Sra. Yécsica y Ricardo Rojas, señala que es un tremendo trabajo, una gran constancia por sacar estos comités adelante, especialmente “La Esperanza”, que estaba

rezagado. Agrega que obtener otros cincuenta subsidios revela un enorme trabajo. Destaca que es una de las pocas Egis municipales de la Región. El Presidente le solicita si puede, en su tiempo, puede entregar algunos antecedentes respecto de la pavimentación en el sector Panguilemu. Indica que fue adjudicada la conservación, por un total superior a trescientos dieciséis millones de pesos, lo que incluye la totalidad del trayecto desde el cruce con la ruta N-620, hasta el cruce con el camino “Trancoyan – Cabrería”, que corresponde al cruce en el alto, donde está la garita. Respecto de Rincomavida, el concejal informa que existió una reclamación por parte de una de las empresas y los antecedentes están en Contraloría, pronto debería haber avances.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber, Presidente da por terminada la sesión a las 16:52 hrs.